



EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses..	2 pesetas
Extranjero.—Unión Postal UN año.	14
Ultramar y demás naciones, UN año.	12
Números sueltos.	10 céntos.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se és íntegramente católico sino en cuanto se és íntegramente antiliberal.»—*Sardá y Salvany*.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de "El Progreso Industrial," En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguerro, San Martín, 3.
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

CONFITERÍA

DE DIEGO MUÑOZ Y BERMEJO

Deseoso de corresponder al creciente favor que el público dispensa á este nuevo y ya acreditado establecimiento, su dueño ofrece para la presente temporada un completo y variado surtido de los más exquisitos dulces que el delicado gusto de mis favorecedores puede exigir.

Mazapán de superior calidad que compite ventajosamente con el de las más acreditadas casas de Toledo.—Las famosas empanadillas de mazapán rellenas de yema.—Exquisitas pastillas, peces, jamonos y otras varias figuras.

Turronez exquisitos de todas clases; legítimos de Alicante, Jijona, yema y frutas.

Jaleas y peradas.—Queso de bola.—Higos de fraga.—Dátiles.—Diferentes clases de pastas de almendra.—Mantequilla de vaca.—Un sinnúmero de clases de pasteles.—Las tan renombradas mantecadas de Astorga.

Variado surtido en cajas y cestas de cristal para novias.—Gran variedad en juguetes para niños.

SE ADMITE TODA CLASE DE ENCARGOS EN CAPRICHOS DE MAZAPAN.

Calle de las Escuelas, núm. 4.—VALDEPEÑAS.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

- Sáb. 20.—Sto. Domingo de Silos, S. Julio.—*Tempora.*—*Indulgencia plenaria.*—*Ayuno.*
- Dom. 21.—*IV. de Adviento.*—Sto. Tomás apóstol, S. Anastasio.—*I. P.*
- Lun. 22.—San Demétrio, San Zenón y San Anastasio.
- Mar. 23.—Sta. Victoria, el bto. Nicolás Factor y S. Gelasio.
- Miér. 24.—San Gregorio, prb. S. Deliano, S. Eutimio y Santa Tarsila.—*Visita gral. de cárceles.*—*Vig. res. A.*—*I. P.*
- Juev. 25.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO y Santa Anastasia, virgen.—*Indul. plen.*
- Viern. 26.—S. Esteban, S. Marino y S. Dionisio.—*I. P.*

Valdepeñas. 20 de Diciembre de 1890.

PASTORAL

EL ILMO. SR. OBISPO-PRIOR

AL VENERABLE CLERO Y AMADOS FIELES DE ESTA DIÓCESIS.

Parate viam Domini.—*Is. XL. 3.*

Preparad los caminos del Señor.

No hay duda, venerables Hermanos y amados Hijos nuestros, fué honrosísima é importante la misión del Bautista que en el próximo tiempo del Adviento nos recuerda nuestra Madre la Iglesia.

No obstante la profunda humildad del Precursor que se llamó á sí mismo *Voz del que clama en el desierto*, habíalo designado el Señor para que realizase, como lo hizo, el gran ministerio de preparar sus caminos en la venida de misericordia que para redimir al mundo hubo de verificar en Belén. Y que llevó á cabo cumplidamente su alta misión, atestiguando su predicación y sus ejemplos.

Mas puede decirse sin temor de equivocación, que no ha cesado la necesidad de que haya quien cumpla en el mundo esta Misión importantísima, como tampoco cesa la amoro-

sa dignación del Señor para con el hombre en quien como en la sociedad, desea reinar como Soberano Bienecor.

La Santa Iglesia Católica, expresión de la Encarnación del Verbo Divino en el mundo, con su magisterio divino y por tanto infalible y con su Santidad como nota característica, pulsa una y otra vez la fibra del corazón humano para que reciba en su venida espiritual la luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. Tal ha sido y es la misericordia del Señor, que ha querido perpetuar por medio de la Iglesia los efectos de su Redención y los medios en sí mismos eficaces para lograr el éxito de su venida al mundo.

Por eso provee de nuevos Precursores que preparen sus caminos y tal Ministerio hállese confiado primeramente á nosotros, amados cooperadores, y también en segundo término á los fieles cristianos en general.

No podemos, desentendernos si hemos de llenar los fines de Dios, de ejercer este interesantísimo cargo, ni los unos ni los otros, cada cual en su esfera.

I.

Háblase mucho y no se escribe poco acerca de la importancia y necesidad de extender el reino de Jesucristo Nuestro señor en el mundo.

Y, á la verdad es este y no puede ser otro el principal fin que ha de proponerse el verdadero Católico, pues que conseguido, pese á los impíos y librepensadores, habrá de poseer la Sociedad cuantos gérmenes de prosperidad le son necesarios y juntamente con la ilustración divina y sobrenatural, constituirá su felicidad, todos los bienes intelectuales y morales que á la Sabiduría de Dios acompañan. *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Pero no son siempre los medios que por los Católicos, ya Sacerdotes, ya legos, se adoptan los más adecuados para llegar á ese fin tan fundamental é importante.

Y, puesto que parece, por dicha, llegada la hora de que los fieles hijos de la Iglesia en

nuestra querida España, depongan prevenciones infundadas y se agrupen en derredor del Pastor Supremo dirigidos por sus respectivos Prelados; puesto que la voz augusta del Soberano Pontífice, que tantas veces ha dirigido enseñanzas Profundas y dado lecciones claras y terminantes parece quiere de verdad ser venerada y escuchada y que se han concretado las instrucciones prácticas en el último Congreso Católico de Zaragoza, juzgamos oportuno dirigir nuestra palabra al clero y fieles de nuestra amada Diócesis á fin de que sea una verdad el resultado de tantos afanes y tan buenos deseos.

II.

Es, ante todo, condición esencial para que cada cual en su puesto, Sacerdotes y legos, cumplan su misión de Precursores del reino de Jesucristo, que haya sincera y buena voluntad. Cuando ésta impera todo es fácil y seguro; si ella falta, claro es que nada tendrá consistencia. No dudamos un punto de la sinceridad de sentimientos de nadie, más á la vista está la historia, unas veces bien pública, otras, aunque secreta, conocida de muchos, de las pasadas disidencias y que acredita la facilidad, con que las pasiones del momento y los intereses encontrados de diversa índole han sido causa de lamentables disgustos y de que, ya por unos, ya por otros háyanse violado las reglas de conducta que les trazára con maternal amor la Iglesia.

Ved, pues, por qué decimos que hay que resolverse todos sin excepción á realizar los más costosos sacrificios que ocurrir puedan, antes que apartarse un punto de dirección del Soberano Pontífice y de la interpretación de los propios Prelados, deponer toda prevención y estar seguros de que en ningunas manos están mejor los intereses de la causa de Dios que en las de aquellos á quienes ha prometido su asistencia y encomendado el régimen de su Iglesia.

La desconfianza y las actitudes que no están conformes con este espíritu jamás producirán el bien, antes trastornan, como repetidamente ha dicho Su Santidad, el orden querido por Dios y llevan al quebrantamiento de uno de los más graves deberes del católico, que es la obediencia.

III.

En cuanto á los Sacerdotes, además de la observancia estricta de las Reglas que sabiamente han sido redactadas en Zaragoza, y que hacemos nuestras, puesto que con acuerdo de todos los prelados de España se han publicado, consideramos oportuno en esta ocasión recordarles cuán importante es para desempeñar su oficio de preparar los caminos del Señor se consagren principalísimamente al ejercicio de los Santos Ministerios.

Uno de los errores más lamentables que, sin duda, ha introducido el moderno orden de ideas, aun en los adornados de buenas intenciones, es el de suponer que puede hacerse más en pró de la causa de Dios lanzándose á la vida pública del periódico ó á la intervención de cualquier otro modo en el tráfigo de los asuntos públicos, que por medio del ejercicio de las funciones del Santo Ministerio. Y no ha sido raro

hallar quien, preocupado con esta idea, ha llegado á mirar con desdén la predicación verdaderamente evangélica y el cuidado de la dirección de las almas ó el esmero con que el eclesiástico debe á toda hora con su intachable vida, buenos consejos y ejemplo auxiliar á los demás para que en todos reine Jesucristo Nuestro Señor.

No incurriremos en el error de reprobar en manera alguna la actitud y loable conducta de aquellos eclesiásticos que, sintiéndose con aptitudes para esgrimir las armas mismas que contra la fé y el Imperio de Cristo con tanta saña y triste constancia esgrimen los enemigos, impulsados por la rectitud más pura y sobre todo con el consentimiento y bajo la censura de sus Prelados, se esfuerzan en rechazar los ataques de los adversarios y esclarecer y demostrar la verdad Católica; y decimos esto excluyendo, como es claro, toda mezcla de asunto de partido, lo cual está ya terminantemente prohibido. Mas, hecha excepción de algunos sugetos que en las condiciones arriba indicadas se hallan, no hay duda que los medios puestos por Dios en mano del Sacerdote para llenar su altísima Misión no son otros, por regla general, que la predicación de la divina palabra y el buen ejemplo, la actitud inalterable de caridad para con todos, el celo fundado sólidamente en el amor de Dios, con el cual no perdonen sacrificio ni miren conveniencias personales, ante la posibilidad de procurar á un alma la santificación, en una palabra, la disposición constante y de toda hora á no mirarse á sí mismos sino como á Ministros de Dios y encargados de preparar su reino en los individuos y en la Sociedad.

Cuando es tal la actitud del Sacerdote, estréllanse ante ella cuantas persecuciones y calumnias inventen la impiedad y el infierno y á aquel á quien no se vé sino en el templo ejerciendo su ministerio ó á la cabecera del moribundo ó en la morada del necesitado ó aún en el trato social, pero en todo caso observando la circunspección y el decoro propio de su estado y Ministerio no son necesarias defensas ante las personas sensatas ni aún ante los enemigos mismos de la Religión, de los ataques más descarados.

(Se continuará.)

LA SINCERIDAD LIBERAL.

Ha dicho un pensador eminentísimo, cuya pérdida lloraremos mucho tiempo, que del liberalismo es la moneda falsa de la libertad.

Esto es una verdad profunda.

Y no sólo es en su esencia lo contrario de la libertad, sino que de las palabras de que se sirve para emitir su pensamiento, las frases que usa para expresar sus ideas, siempre pequeñas y siempre miserables, son falsas también, y significan en el lenguaje común, en el Diccionario de la Lengua, lo contrario de lo que expresan, como acto por ellas anunciado en el lenguaje liberal.

Un sistema político que empieza por reconocer como única fuente de derecho el sufragio universal, que empuja en todos el recuerdo de aquellas elecciones en que se compraban votos por una copa de vino, ha de ser consecuente consigo mismo y torcer en todo la significación de las palabras que usa.

Al anunciar en otro tiempo el número de votos que obtenía un representante, por sufragio universal elegido debió decir: D. F. de T. ha sido elegido por 8.000 copas de vino, en vez de publicar que había sido elegido al punto en que ostentaba su investidura por 8.000 votos.

Pero una doctrina que hace llamar por sus hombres *incautación* á un robo sacrilego, é *irregularidad* á una estufa, no puede menos de falsear en todo la verdadera aceptación de las palabras.

Allá por el año... (no quiero acordarme de la fecha) llevó á cabo el liberalismo un acto que llamó *desamortización*, es decir, poner en manos *vivas* propiedad de manos *muertas*; dar vida y hacer útil á una propiedad cuyos productos estaban paralizados y eran inútiles á la sociedad. Pues los hechos (y los pobres no socorridos) han venido á probar, y esto lo han confesado algunos liberales, que aquel acto, enmascarado con la palabra *desamortización*, fué una verdadera *explotación* que tiene su nombre en el Diccionario.

Prometió un día un ministerio liberal á un Pontífice de santa memoria, restablecer la *Unidad Católica* en España, en cambio de cierta revocación famosa de un alto puesto.

Pues la *Unidad Católica*, que se restauró, escrita está, para vergüenza de sus secuaces y de la lengua castellana, en el art. 11 de la Constitución.

Concibe un día una cuadrilla de liberales vergonzantes el pensamiento de formar un Casino, capaz de convertirse en semillero de apostasias y en banderín de enganche de todos los enemigos encubiertos del catolicismo. Allí se dejaron los Canga-Argüelles y los Pidales y Catalinas y otros muchos los girones de sus antiguas ideas de Catolicismo puro.

Pues á ese Casino, madriguera ó lo que sea, le aplicaron el pomposo nombre de *Union Católica*.

Subió un día al poder, con manos y todo, un ministro que blasonaba de católico y que afectaba enternecerse con sólo recordar la cautividad de León XIII, alardea de su adhesión á la Santa Sede, y repueba la impla *anección* de los estados Pontificios á los dominios de un Rey excomulgado.

Pues debajo de estas palabras se ocultaba el pensamiento de besar el pie al liliputiense Mancini, y en él á los carceleros del Papa, á los que con sus aullidos y con sus blasfemias no nos permiten oír la voz de nuestro Padre, que gime entre la *apatía* de gobiernos católicos y entre millares de bayonetas italianas.

Más tarde moría sin Sacramentos, en las históricas soledades del Pardo, D. Alfonso de Borbón y Borbón.

Los constitucionales, que se llamau así porque no respetan nunca la constitución, hacían fervorosas *promesas* de amor á la dinastía y á la paz pública.

Pues aquellas promesas se tradujeron en amenazas y conatos de revolución, porque la indiscreción de un criado retardó unas cuantas horas la toma de posesión de las ambicionadas poltronas.

Corre el tiempo; y la mayoría calamar invade las Cámaras, extraída de donde el monstruo hizo surgir la mayoría conservadora, *prometiénd* uno y otro *sinceridad* electoral.

Y cambian los tiempos, y el *terno pacífico* de los partidos pone otra vez en labios del monstruo promesas de *sinceridad*.

¡Temblad, enemigos de la situación presente!

Yo os auguro que jamás los amantes del régimen parlamentario presenciarán las coacciones y los amaños que preparan para las próximas elecciones.

Tengo por cierto, que el candidato que atrape un acta, puede decir que ha conquistado una trinchera.

De seguro que la *sinceridad* se convierte en monstruosas violencias y en parcialidades sin ejemplo.

¿No me creéis?

Preguntádselo á los cohibidos, á los alcaldes amenazados y á los ayuntamientos suspendidos; ellos os dirán lo que es *sinceridad* electoral.

RIGOLETO.

CARTA DE VENECIA.

13 de Diciembre de 1890.

De la que publica nuestro querido colega *El Correo Español*, entresacamos los siguientes párrafos:

El pasado domingo verificáronse en España las elecciones provinciales, y hoy sábado, trascurrida casi una semana entera, no se tiene todavía noticia exacta y completa del resultado definitivo en esta apartada y melancólica Venecia, más triste aún que nunca en la presente estación, y morada propia cual ninguna otra de desterrados.

De algunos puntos, como Navarra y Valencia: se supo enseguida el éxito, gracias á la solicitud de los Sres. Errea y Manglano, cuyos telegramas fueron muy agradecidos por D. Carlos. De otros van informándonos paulatinamente las cartas y periódicos de España, que, sin satisfacer nuestra curiosidad en la medida deseada por nuestra impaciencia, nos dan ya la certeza de haber salido victoriosos más de los dos tercios de nuestros candidatos, así como la seguridad de que casi todos ellos han tenido la mayoría real allí donde se han presentado, y que si el acta se les ha arrebatado ha sido con manifiesta violencia de la voluntad del país.

Respecto á la prensa local, no la menciono como fuente de noticias, porque no sirve ni siquiera para darlas complementarias. Los telegramas que insertan los periódicos de aquí relativos á nuestras elecciones, vienen, como todo lo que atañe á España, plagados de inexactitudes y de errores, que de puro garrafales más excitan la risa que otra cosa. Obsérvese en ellos, sin embargo, una novedad, y es la de que con frecuencia aparece en esas noticias el nombre de nuestra comunión, que suena, por primera vez desde hace muchos años, como factor vivo é importante en la política española.

Ese resultado, debido en grandísimas partes á la hábil dirección impresa á nuestras fuerzas por el marqués de Cerralbo, debe llenar de legítima satisfacción al ilustre delegado del Rey, así como á todos los que le secundan.

En resumen: de la pasada lucha electoral aparece que todos se han conducido como lo que son; los li-

berales, consecuentes con sus prácticas de despotismo y de ilegalidad; los carlistas, entusiastas, nobles y atentos á la voz de sus legítimos jefes.

Apercibámonos ahora con nuevos bríos para las elecciones políticas, sin perder nunca de vista que en ellas lo que van á hacer principalmente nuestros amigos es acto de disciplina.

A propósito de nuestras candidaturas, cónstame que ha habido una cuya noticia fué recibida con especialísima complacencia por el duque de Madrid cuando le fué notificada por el marqués de Cerralbo, la del señor Barrio y Mier.

La presencia en las Cortes del sabio cuanto modesto profesor de Oviedo bastaría por sí sola para dar á nuestra causa una representación digna de ella.

Nuestros jóvenes diputados quo han de sentarse al lado suyo hallarán en el ex corregidor de Guipúzcoa el guía más seguro para aconsejarlos en sus primeros pasos en un terreno tan peligroso como poco simpático á nuestro temperamento, y la abnegación de que da prueba al poner su experiencia, su saber y sus altas dotes al servicio de la causa en esta ocasión, ha sido agradecida por D. Carlos en todo lo que vale.

El P. Hayes es el tercer Arzobispo de Bombay, á quien D. Carlos ha conocido y tratado, pues también estimaba mucho á dos de sus predecesores, el P. Ponter, hermano en Religión y en nacionalidad del Padre Hayes, y Mons. Meurin, que regentaba aquella Sede cuando el Duque de Madrid visitó las Indias, y que agasajó y acompañó mucho al angusto proscrito, quien recuerda siempre con gratitud las interesantísimas explicaciones que oyó de sus labios sobre las complicadas teogonías que pululan en la India, budhista, brahmana, parsi, etc.

Tres días há estalló en el palacio Loredán un pequeño incendio, que la prensa local ha abultado mucho, pero que en realidad no ha sido nada, sufriendo únicamente el tejado.

Por fortuna se vieron las llamas desde los primeros momentos, á la caída de la tarde, y los bomberos, acudiendo en seguida, dominaron el fuego en corto tiempo.

Ayer se presentó en el palacio Loredán, siendo recibida con el gusto con que lo son allí todos los españoles, una familia catalana, portadora de un precioso regalo para el oratorio del palacio.

Dicho regalo consistía en un lindísimo paño del altar, bordado con exquisito gusto por la Sra. de Suñol y la Srta. de Co, y que fué muy admirado por todos y muy agradecido por el angusto proscrito.

MARCOS LAGUNA.

LOS QUINTOS.

Se ha celebrado en toda España, sin incidente alguno, el sorteo de quintas del actual reemplazo, con arreglo á las prescripciones de la ley de reclutamiento de 1885.

Interesa ahora á las familias de los mozos sorteados el conocimiento de los preceptos de dicha ley, en lo que á la redención á metálico y á la sustitución se refiere.

Los que deseen redimirse del servicio militar activo tienen que ingresar, hasta el día 14 de Febrero de 1891, en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, la cantidad de 1500 pesetas, recibiendo en su equivalencia una carta de pago expedida por las respectivas Intervenciones, cuyo documento deberán presentar y entregar los interesados á los jefes de las zonas ó á los de las Cajas de recluta, en cuya demarcación hayan sido sorteados.

Para verificar el ingreso de la redención á metálico, basta que el mozo sorteado ó otra persona por su encargo presente en las Delegaciones de Hacienda la papeleta donde consta el número del sorteo y el de la zona y el distrito á que pertenece, cuyos datos han de consignarse en la carta de pago.

Trascurrido el 14 de Febrero próximo, no podrá utilizarse el beneficio de la redención para la Península, á no ser que los Cortes acuerden alguna prórroga, como en años anteriores.

Se exceptúan únicamente los destinados á Ultramar, quienes pueden redimirse por 2.000 pesetas hasta 1.º de Julio, pero limitado para el reemplazo actual hasta 1.º de Marzo de 1891, por haberse dispuesto por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que la redención del servicio de Ultramar para los mozos del reemplazo del año actual, se verifique dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente.

La sustitución, cambio de número ó de situación para el servicio militar en la Península sólo podrá verificarse entre hermanos. Para los ejércitos de Ultramar puede realizarse con individuos de la misma zona ó con licenciados del Ejército que no excedan de treinta y cinco años; pero si desertare deatro del primer año ingresará, en su lugar, el sustituido ó un nuevo sustituto, ó habrá que abonarse, en su defecto, 2.000 pesetas en metálico.

HIPOCRESÍAS MESTIZAS.

En Dios creo poderoso
 Criador de cuanto existe
 Y Redentor de este triste
 Linaje siempre orgulloso.
 Creo en la fé revelada
 Y en los misterios que tiene,
 En cuanto á mi me conviene,
 Que sino no creo nada.
 Soy religioso profundo,
 Y me dá grima el avaro;
 Pero robo sin descaro,
 Que es un robar pudibundo.
 Despojo á la Iglesia de
 Sus fueros, con rencor vándalo;
 Pero lo hago sin escándalo,
 Y nadie mi ultraje vé.
 Soy afable y limosnero,
 Pues donde quiera que estoy
 Si llega un pobre le doy
 cantidad de mi dinero
 Declaro públicamente
 Que soy cristiano católico
 Y romano y apostólico
 Para que lo oiga la gente.
 Mas, cuando nadie me ve,
 Hago mis protestas vanas,
 Y á la Iglesia con villanas
 Acciones doy por el pié.
 Amigos tengo Prelados,
 Que porque les lisonjeo
 Se les figura que creo,
 Y los tengo así engañados.
 Voy á misa, me confieso,
 Voy á cristianas reuniones,
 Y expongo mis opiniones
 En Católico Congreso.
 Pero, en resumida cuenta,
 Si conviene á mi interés,
 En menos de un dos por tres
 Pongo á la Iglesia á la venta.

RIGOLETO.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Hemos sabido con satisfacción que el Sr. D. Ignacio Nieva, sombrero de esta villa, ha sido premiado con medalla de plata en la Exposición-Concurso Internacional de la Sociedad Científica Europea de Madrid y Bruselas.

Se haya vacante la plaza de Sacristán mayor de la Santa Iglesia Prioral, dotada con el sueldo anual de 3.300 reales y una gratificación por dirigir el rezo del Rosario. Puede solicitarse la misma en todo el corriente mes.

Advertencias á los contribuyentes por territorial é industrial:

1.ª Que desde 1.º de Enero próximo los recibos de la contribución se dividen en dos, uno que comprende la cuota del Tesoro y lo recauda directamente la Hacienda, y otro que comprende el recargo municipal, y lo cobran los Ayuntamientos.

2.ª Que las solicitudes de domiciliación, ya presentadas en el mes de Junio último, y las de anticipación que se presenten por los contribuyentes, se consideran limitadas á las cuotas del Tesoro, puesto que el recargo municipal tiene que satisfacerse en los respectivos Ayuntamientos ó á los cobradores designados por las Corporaciones municipales.

Y 3.ª Que hasta el 31 del actual se admitirán en las Comisiones de evaluación en las capitales de provincia y en los Ayuntamientos en los demás pueblos, las relaciones de variación de riqueza, ya por herencia, ya por compra, etcétera, presentando los títulos de traslación de dominio y la nota de haber satisfecho el impuesto de derechos reales, para que figuren en los apéndices al amillaramiento.

Se ha nombrado Obispo de Canarias al reverendo Fray José Cueto y Díez de la Maza, de la Orden de predicadores de Santo Domingo de Guzmán, rector del colegio de la Orden que existe en Ocaña,

—Idem, previa oposición, canónigo de la metropolitana de Valladolid, al doctor D. Antonio Gonzalez San Román, único propuesto por el tribunal.

—Idem magistral de la iglesia prioral de Ciudad Real al propuesto en primer lugar por el Obispo de Dora, doctor don Eustaquio Ilundain y Esteban.

—Idem para la canongía vacante en la catedral de Cuenca, por defunción de D. Agustín María Bello, al presbítero don Antonio González San Román, doctor en Sagrada Teología y único propuesto por el tribunal de oposición.

El señor obispo de Madrid ha pasado una comunicación al gobernador de la provincia lamentándose de las tropelías de que son objeto las religiosas Bernardas que tienen su domicilio en el camino de Vallecas.

Cuando entran y salen las religiosas, los vecinos de aquella barriada les dirigen burlas groseras y frases impropias de gentes que habitan en país culto, y por las noches suelen molestarlas arrojando piedras al edificio y causando en él algunos daños.

El gobernador ha comisionado al señor Bay para que averigüe lo que haya de cierto en estas denuncias y procure aprehender á las personas que las han motivado.

Al propio tiempo se ha dispuesto que se ejerza mayor vigilancia en el sitio que ocupa el edificio antes mencionado.

Ha sido presentado para la iglesia y obispado de Canarias el Rdo. Fr. José Cueto y Díez de la Maza, de la orden de Santo Domingo de Guzmán.

Un superior de un convento de Menores Observantes de la diócesis de Valencia acaba de entregar, por vía de restitución y por encargo de conciencia á una casa de comercio de dicha capital, la respetable cantidad de cinco mil pesetas.

También le han sido restituidas 1.500 pesetas al señor conde de Antillón, por conducto de un Padre misionero de la Compañía de Jesús.

El proceso de la calle de Fuencarral.—Ya ha llegado el epílogo del famoso proceso, con la tasación costas.

Las cantidades que viene obligada á satisfacer la acción popular ascienden á unas 20.000 pesetas por las costas de la Audiencia y 18.000 por las del Supremo.

Las minutas de los letrados ascienden; á 5.000 pesetas las de los Sres. Díaz Cobeña y Rojo Arias, á 6.000 las de los señores Ballesteros y Ruiz Jiménez, por los honorarios devengados en el Tribunal Supremo.

Por los devengados en la Audiencia se ha fijado en 40.000 pesetas por los Sres. Díaz Cobeña, Botella, Ruiz Jiménez y Ballesteros, y en 95.000 por el Sr. Rojo Arias.

Esta última minuta parece que será impugnada por los ejercitantes de la acción popular, y tendrá que pasar á regulación del Colegio de abogados.

Participan de Barcelona que una agencia de aquella capital solicita cincuenta maestros de primera enseñanza que quieran trasladarse á Mejico con el sueldo de 5.000 pesetas.

Un Palacio de dieciocho pisos, que cuesta seis millones de pesetas y ha sido construido por una empresa periodística, constituye uno de esos hechos extraordinarios que solo se realizan en los Estados-Unidos de América.

La empresa á que nos referimos es la del *New York World* El nuevo palacio, que será inaugurado en breve tiene mayor altura que el puente de Brooklyn, la estatua de la Libertad y los principales edificios de Nueva York.

El cuerpo del edificio está dividido en trece pisos y la torre cúpula en cinco.

En esos últimos se hallan instaladas la redacción y la imprenta.

El piso bajo está destinado á la administración.

En los sótanos se encuentran la máquina motriz de 1000 caballos de fuerza, la máquina para los ascensores, el taller de estereotipia, las diez máquinas de 600 caballos de fuerza cada una, para la impresión del *World* y la máquina eléctrica consagrada á alimentar 3500 lámparas.

Los otros pisos serán alquilados á los particulares.

Hay seis ascensores; dos para cajistas, uno para los redactores y tres para los inquilinos.

El periódico debe su inmensa prosperidad á José Paltzer.

El director es el coronel Cockerill.

El servicio de *reporters* está subdividido del modo siguiente: 50 para Nueva York, 30 para Brooklyn y otros 30 para Nueva Jersey.

El *World* tiene diez corresponsales en Washington, uno en todas las ciudades de los Estados-Unidos y uno en todas las capitales de Europa.

Los sueldos de los redactores son fabulosos. Basta decir que los gastos de redacción pasan á un millón al año.

El *World* tira por término medio 300 000 ejemplares diarios, y la edición de los domingos consta de 30 páginas.

En Aranda (Burgos) ha sido atropellada por socios del Casino Artístico una Misión católica compuesta de 1.000 personas, que procesionalmente recorría, en uso de su perfecto derecho, las calles de la ciudad.

El corresponsal de un periódico católico da cuenta de este atropello en la siguiente forma.

«Al acabarse la gran Misión, que ha dado copiosísimos frutos, predicada por los Rdos. Padres Artola, Santos y Conde, al pasar procesionalmente con las imágenes de Cristo y su Santísima Madre la Virgen Inmaculada por delante del Círculo Artístico, los socios empezaron á proferir blasfemias y arrojaron sobre las imágenes sillas y bancos. El pueblo católico protestó tranquila y respetuosamente; pero viendo que los socios arreciaban en su ataque, se vieron obligados á defenderse, huyendo los socios del Casino por los tejados. Los Misioneros lograron restablecer el orden y la Autoridad persigue á los delincuentes. El Casino ha sido cerrado por orden del Gobernador.»

En los momentos actuales en que el mundo científico se halla preocupado por el descubrimiento del doctor Koch, y sigue con marcada atención las pruebas que se están haciendo para curar la tuberculosis, hallamos en un periódico francés una interesante noticia, en la que se relatan los felices resultados que un médico de la vecina república ha conseguido en la curación del idiotismo.

El Lanvelongue, especialista del hospital de niños de París, acaba de restituir las facultades intelectuales á una pobre idiota de cuatro años, que tenía una cabeza disforme, la tercera parte, cuando mas de una cabeza bien conformada en igualdad de circunstancias. La pobre niña no comprendía nada de lo que ante ella pasaba.

Convencido el doctor de que el estado mental de aquella infeliz era debido á la pequeñez de su cabeza, que impedía el desenvolvimiento natural del cerebro, resolvió á mediados de Mayo último hacerle una larga incisión en el centro del cráneo, sin perjudicar la dura mater.

El resultado de esta operación fué verdaderamente asombroso. En menos de un mes comenzó la pequeñuela á andar, y ahora ya sonríe, nota cuanto pasa, entiende todo lo que la dicen y brinca y juega como las niñas de su edad.

Hasta la inteligencia de la idiota se va desarrollando de una manera verdaderamente asombrosa.

MERCADO DE VINOS.

166 vagones cargados vino han salido en la pasada semana.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, 1.º de	16 á 17 rs. arroba.
Id. id. blanco, 1.º de	10 á 11 » »
Aceite	á 59 » »
Patatas	á 4 » »
Candeal	de 38 á 40 » fanega.
Cebada	á 28 » »

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de infinidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones á la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es CATORCE REALES cada bote y CINCO cada caja; llevando DOCE, se hace un descuento del DIEZ POR CIENTO; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, á la CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRAL. IZQUIERDA.—MADRID.

EN ESTA IMPRENTA se vende papel de envolver á 14 reales arroba.

VALDEPEÑAS: IMP. EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas, 8.

JERÓNIMO REQUERO Y RAMIREZ

CALLE REAL, 10, VALDEPEÑAS.

ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJERÍA.

Se ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared; despertadores y cadenas de todas clases.

Se componen relojes, y por una corta retribución se encarga de dar cuerda y arreglar los de Casinos y casas particulares.

Calle Real, 10, Relojería de REQUERO.

VENTA

de una mesa de billar con todos sus accesorios, en buen uso, chapada de palo santo; su tamaño juego de partido. Para más detalles dirigirse á José María Olmedo (Cacharrero) Manzanares.

SE VENDE

una máquina de vapor, fuerza de medio caballo, para el uso de rifa de objetos ú otros trabajos que se le quieran agregar; su precio muy económico. Dirigirse á José María Olmedo, (Cacharrero) Manzanares.

PAÑERÍA

— DE —

Juan Vicente Gascón

— — — — —

ESCUELAS, 2, VALDEPEÑAS.

Gran surtido en cuantos artículos componen este ramo.
 Novedades para caballeros y niños.
 Especialidad en paños bastos y mantas de labor.
 Capas hechas, y buen surtido en embozos.

2, ESCUELAS, 2, (Junto á la Droguería.)

Vinos de Valdepeñas

Juan Muñoz Piña y Compañía,
 CALDEREROS, 20.

Vinos blancos y tintos de superior calidad, se sirven pedidos desde 2 arrobas en adelante.

Se remiten muestras y precios á quien los solicite.

A LOS VINICULTORES.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMÁR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

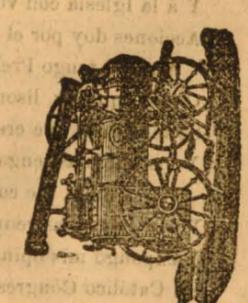
PARSONS GRAEPEL Y STURCESS

4 ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

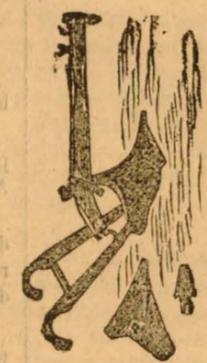
DESPACHO DEPOSITO
 Monterá, 16 Claudio Coello, 43

MADRID

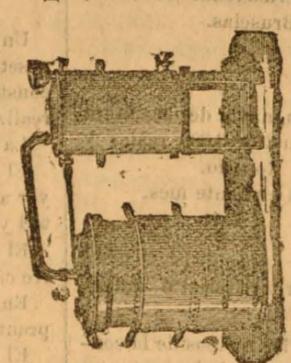
SUCURSAL EN VALLADOLID
 Campo Grande.



Máquina de vapor. Locomóvil



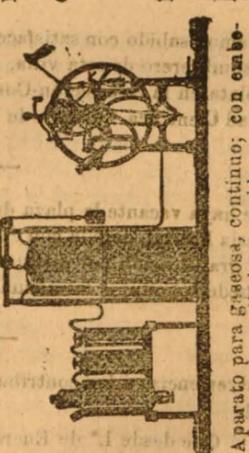
Arados.



Alambiques

Alambiques, Aparatos para gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Aparato para gaseosa, continuo; con embeladores unidas.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes talares, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13; en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director, Sr. BARTHINMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

Se vende una huerta de 2 fanegas de tierra de 1.^a, en la Vega, con abundante noria. Informes en esta Imprenta.